

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-19/21

Uruguay. Préstamo a Tealov S.R.L.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Tealov S.R.L., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Uruguay, con el objeto de otorgarle financiamiento para el diseño y construcción de nuevas subestaciones y líneas de transmisión y la provisión de obras auxiliares necesarias para la interconexión de Cardal y Punta del Tigre en Uruguay. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$14.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest y ii) un préstamo B de recursos adicionales a ser aportados por inversores institucionales a través de colocación de un Bono B (el “Bono B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1081. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en el Bono B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 15 de junio de 2021)